

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población del **CANTÓN NARANJAL**, jurisdicción de la provincia del Guayas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN NARANJAL** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y emprendedores, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y a fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN NARANJAL**, que será entregado el 7 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN NARANJAL**, jurisdicción de la provincia del Guayas, motivado en la conmemoración de su **QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General